



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"
Pedernera 1190 5700-San Luis
Tel.: 4423404-4423370-4424398 Fax: 266-4423404
E-mail: pringles@unsl.edu.ar

SAN LUIS, 8 de Mayo de 2014.-

VISTO:

El EXP-USL: 3468/2014, por el cual se tramita el Concurso Privado N° 1/14, para la adquisición de útiles escolares con destino al Programa de Fortalecimiento a la Familia (PROFAM) y útiles de oficina y papelería con destino al Departamento Compras, Patrimonio y Suministros del Establecimiento; y

CONSIDERANDO:

Que de fojas 1 a 3 se detalla y justifica la necesidad de la adquisición del gasto que nos ocupa.

Que el Programa de Fortalecimiento a la Familia (PROFAM) aprobado por Ord. C.S. N° 36/99, tiene por objetivos generales y específicos: "apoyar el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de los alumnos de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"; priorizar las necesidades básicas insuficientes (abrigo, alimentación, materiales escolares, transporte y salud)".

Que atendiendo a ello el Programa de Fortalecimiento a la Familia (PROFAM) prevé beneficiar con útiles escolares a los alumnos incorporados al mismo.

Que se hace necesario adquirir útiles de oficina y papelería para garantizar el normal desarrollo de las actividades docentes y administrativas del Establecimiento.

Que con el referido llamado a Concurso Privado se han cumplimentado los pasos exigidos por el Decreto 1023/01 Art. 25 Apartado a); Decreto n° 893/12 (s/artículo 4° del mismo), de acuerdo al encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza CS. n° 32/12 (16/10/12) y Ordenanza CS. N° 14/10.

Que de fojas 105 y 106 obra el pertinente informe de la Comisión de Pre-adjudicación. Vale mencionar que en dicho informe por un error de tipeo en el renglón n° 57, se consigna el importe de \$ 337,57, debiendo ser \$ 337,50, por lo tanto el importe total de la adjudicación asciende a la suma de Pesos Cincuenta y siete mil setecientos dieciséis (\$ 57.716,00).

Lo informado por la Dirección Administrativa del Establecimiento.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

LA RECTORA DE LA ESCUELA NORMAL "JUAN PASCUAL PRINGLES"

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado y adjudicar el presente Concurso Privado N° 1/14, de acuerdo

CORRESPONDE DECRETO N° 002-1

...///

[Handwritten signature]
Dra. Myriam Edith Pringles
Rectora
Escuela Normal
"Juan Pascual Pringles"

[Handwritten signature]
BERNARDO M. G. ALCARAZ
PROSECRETARIO
ESCUELA NORMAL "JUAN PASCUAL PRINGLES"



Universidad Nacional de San Luis

Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"

Pedernera 1190 5700-San Luis

Tel.: 4423404-4423370-4424398 Fax: 266-4423404

E-mail: pringles@unsl.edu.ar

///...

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

-2-

al siguiente detalle: **RICARDO FERNANDEZ** (\$ 29.154,98); **PAPELERA LA CUMBRE S.A.** (\$ 2.182,40) y **PAPELERIA JUNIN de HUGO PECORARI** (\$ 26.378,62), la provisión de útiles escolares, útiles de oficina y papelería.

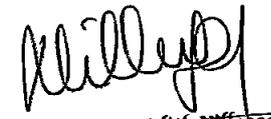
ARTICULO 2º.- Autorizar al Departamento Compras, Patrimonio y Suministro de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles" a emitir las pertinentes ordenes de compra por la suma total de **PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECISEIS** (\$ 57.716,00).

ARTICULO 3º.- La imputación del monto expresado precedentemente, deberá afectarse con cargo a: 30 - 10 - Apartado 3: ESCUELA NORMAL "JUAN PASCUAL PRINGLES" - 2 - 231 (\$ 26.268,00); 255 (\$ 3.420,00) y 292 (\$ 28.028,00) - Presupuesto Ordinario - Ejercicio 2014.-

ARTICULO 4º.- Tómese razón, insértese en el libro de Decretos y archívese.-

DECRETO N° 002 - 


MONICA M. B. ALCARAZ
PRO-SECRETARIA
ESL. NORMAL "JUAN P. PRINGLES"


Dra. Myriam Edith Villegas
Rectora
Escuela Normal
"Juan Pascual Pringles"